

CORPORACIÓN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CIAF CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 02 del 24 de mayo de 2019

Por el cual se aprueba la creación del programa de empresas amigas

El Consejo Superior en ejercicio de sus funciones, especialmente lo definido en el literal j, artículo 4 capítulo III Objetivos y funciones, del Acuerdo 03 de 2016 por el cual se aprueba la reforma estatutaria de la Corporación Instituto de Administración y Finanzas CIAF, y

CONSIDERANDO

Que, CIAF es una Institución de Educación Superior con personería jurídica No. 19348 del 19 de noviembre expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Que, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026 denominado "El camino hacia la Calidad y la Equidad", enuncia que "El desafío también consiste en ofrecer una educación de calidad que aumente las posibilidades de cada individuo de tener mejores condiciones de vida en el futuro", desafío en línea con los sueños y la visión CIAF, en calidad de Institución de Educación Superior.

Que, **Corporación Instituto de Administración y Finanzas CIAF**, expidió el acuerdo N° 013 de diciembre 29 de 2014 Por medio del cual se modifica la Política de Extensión Institucional y Cooperación Internacional.

Que, el Acuerdo No. 09 del 20 de diciembre de 2018, expidió el **Plan Estratégico 2019-2022** denominando **Creatividad para un Mundo en Evolución**, que tiene 4 ejes estratégicos denominados: 1. CIAF en la cultura de la Calidad Académica. 2. CIAF en la cultura del Conocimiento. 3. CIAF en la cultura de la Transformación Social. 4. CIAF en la cultura del Desarrollo Organizacional.

Que, **Corporación Instituto de Administración y Finanzas CIAF** ha decidido crear un programa para cumplir de manera más efectiva la función sustantiva de Extensión y Proyección Social de CIAF y poder llegar a las empresas donde trabajan nuestros estudiantes y al sector productivo de la región.

En mérito de lo expuesto:

